

PROCESO				<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>						
	TÍTULO	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>				CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>				
						VERSIÓN No <b>01</b>			Página <b>1</b> de <b>7</b>	
						FECHA	<b>20</b>		<b>12</b>	<b>2023</b>

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 03 de mayo de 2024

**PROCESO No.:**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-016-2024

**OBJETO:** “SUMINISTRO DE GRANOS, ABARROTES Y DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES.”

**ANTECEDENTES:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

Contrato Interadministrativo No 002-ARC-JOLAN-2023

(Información tomada de Los estudios y documentos previos del Proceso No.: Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-012-016-2024. pág. 2)

**VIVERES FRESCOS Y SECOS**

Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas



Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)



Información tomada del informe técnico del Proceso No.: Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-012-016-2024. pág. 22

- **Presupuesto:** El valor será de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$464.000.000)**, incluido IVA y con el cual se pretenden adquirir los bienes descritos en las especificaciones técnicas. así:

**GRANOS, ABARROTES, INSUMOS DE PANADERÍA PARA BUENAVENTURA Y TUMACO**

Dependencia	Rubro presupuestal	Descripción por Rubro Presupuestal	Abarrotes, insumos de panadería
VIVERES CADS	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 11.500.000
VIVERES CADS	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 452.500.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>464.000.000</b>

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La vida de Servicio Continúa</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O</b> <b>REVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Galeras</small>	
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>2</b> de <b>7</b>		
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. 3124 del 24 de enero de 2024, por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$464.000.000).

## LUGAR DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo establecido por la Regional Pacífico, el lugar de entrega de los bienes será en el centro de abastecimiento y distribución CAD en Tumaco y Buenaventura, En las siguientes direcciones.

- Tumaco: Avenida la cordialidad sector el morro
- Buenaventura: carrera 38 N° 5-16 Barrio 14 de julio

**NOTA:** Si se requiere un punto de entrega adicional a los antes relacionados, por ubicación y/o desplazamiento de las unidades atendidas en Bahía Málaga, y que por necesidad del servicio se requiere atender o abastecer en cualquier lugar del territorio nacional previa cotización presentada, verificada por el supervisor y autorizada por el Ordenador del Gasto.

## NOTAS GENERALES

Nota 1: La Agencia Logística Regional Pacifico podrá realizar visitas técnicas en cualquier momento y sin previo aviso, para la verificación del cumplimiento de requisitos durante etapa precontractual y durante la ejecución del contrato.

Nota 2: En el evento que se requieran bienes, que no estén incluidos en el cuadro de relación de suministros y precios, el supervisor podrá requerir al contratista la suministro de los mismos, siempre que el contratista este en la capacidad de suministrarlos y/o prestarlos, para lo cual, el contratista deberá presentar cotización y el supervisor verificara que el valor se encuentre dentro de los precios de mercado de la región, mediante mínimo dos cotizaciones adicionales de firmas que suministren y/o presten el servicio objeto del contrato, una vez verificado que los precios cotizados se encuentran dentro de los precios de mercado la entidad procederá a solicitar la prestación del servicio y/o suministro de los bienes obras y/o servicios requeridos previo modificación del contrato.

Nota 3: Una vez se haga la adjudicación, el proveedor adjudicatario tiene la obligación de mantener los precios con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente el valor de los bienes o servicios contratados en perjuicio de la entidad no será objeto de reajuste.

- Apertura: Resolución No. 054 de 25 de abril 2024, por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. SAMC-012-016-2024, para el día 25 de abril de 2024.
- Cierre: 03 de mayo de 2024.

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	TÍTULO  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>			
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>3</b> de <b>7</b>		
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>

- Plazo Ejecución: El plazo de ejecución del contrato celebrado será hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto.

#### OFERTAS PRESENTADAS:

##### 1.ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO

**TOBON CAMPUZANO ELKIN ALONSO** con Cédula de Ciudadanía N° 16.511.170 con Establecimiento de Comercio: "AGROCARNES DEL PACIFICO BUENAVENTURA", según certificado de matrícula mercantil de persona natural.

Nit : 16511170-5

Matrícula No: 73441

Dirección Comercial: CARRERA 3B NRO. 8 - 61 LAS MERCEDES - Centro

Municipio: Buenaventura, Valle del Cauca

Correo electrónico: elkinalonso2006@hotmail.com

Teléfono: 3164207199, 3188268782.

##### 2.GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

Nit.: 900870468-1

Domicilio principal: Cali

Matrícula No.: 931519-16

Representada legalmente por la Señora Maria Inés Suarez Garzón identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.941.989 de Cali.

#### VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S
PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	APLICA	APLICA



TÍTULO

**EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA**

CÓDIGO: **CT-FO-27**

VERSIÓN No **01**

Página **4** de **7**

FECHA

**20**

**12**

**2023**



Grupo Dúo y Especialidad de la Defensa

APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA	NO CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES.  PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, EL OFERENTE, DEBE PROBAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LAS DE CARÁCTER PARAFISCAL, PARA LO CUAL LAS PERSONAS JURÍDICAS LO HARÁN MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O EN SU DEFECTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y LAS PERSONAS NATURALES MEDIANTE DECLARACIÓN JURAMENTADA.	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO. EL PROponentE Y TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBEN PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO EN COLOMBIA, EL CUAL DEBE ENCONTRARSE VIGENTE Y EN FIRME, Y CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN IGUAL O INFERIOR A LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE	CUMPLE	CUMPLE

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
	<b>TITULO</b>  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>			
		VERSIÓN No <b>01</b>			
		FECHA	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>

BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA	CUMPLE	CUMPLE
<b>CERTIFICACION BANCARIA</b>  El Proponente debe hacer entrega de una Certificación Bancaria, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.	CUMPLE	CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL</b> Presentar certificado de existencia y representación expedido por la cámara de comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta.  Para el presente caso deberá acreditar dentro de su objeto social capacidad jurídica para suministrar los bienes objeto del presente proceso contractual.  El certificado deberá contener:  1. el objeto social se encuentra relacionado con el objeto del presente proceso contractual. 2. debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento de plazo máximo para el suministro y/o servicio, o de la vigencia del contrato. 3. Ultimo año renovado 2024. 4. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social que autorice al representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos	CUMPLE	CUMPLE

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <small>FUERZAS MILITARES</small> <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	<b>TITULO</b>  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>	<b>CÓDIGO: CT-FO-27</b>		 <small>Grupo Docid y Empresarial de la Defensa</small> <small>Asesoría y Gestión Integral</small>		
		<b>VERSIÓN No 01</b>				<b>Página 6 de 7</b>
		<b>FECHA</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>2023</b>	

<p>requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.</p> <p>Cuando la persona jurídica sea extranjera debe acreditar su experiencia y representación legal mediante el documento o certificación de autoridad competente en su país de origen conforme a lo dispuesto en los artículos 259, 260 del código de procedimiento civil.</p>		
<b>FORMULARIO No. 2 FORMULARIO ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>FORMULARIO No. 6 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:</b> Por un valor equivalente al 10% del valor del presupuesto oficial y/o el 10% del valor del correspondiente grupo al cual el oferente vaya a participar, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha definitiva de cierre del proceso de selección.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>CERTIFICACION ARL</b>  Aportar copia de la certificación expedida por la ARL a la que se encuentren afiliados en la vigencia 2022 para acreditar la existencia e implementación de un sistema de gestión de seguridad en el trabajo en cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación exigidas en la Resolución 0312 de 2019, ésta deberá certificar que dicho sistema se encuentra en fase de seguimiento y plan de mejora por lo que deberá tener una valoración MODERADAMENTE ACEPTABLE O ACEPTABLE. Para el caso de oferentes plurales (unión temporal, consorcio, o promesa de sociedad futura) cada integrante deberá acreditar individualmente la certificación.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM</b> De conformidad en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 “el deudor alimentario moroso sólo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actué como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado”.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>

PROCESO		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>— La Voz de nuestros Fueros —</small>	TÍTULO  <b>EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA</b>	CÓDIGO: <b>CT-FO-27</b>		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Asociación Civil 2008 - 2017 - 2023</small>	
		VERSIÓN No <b>01</b>	Página <b>7</b> de <b>7</b>		
		FECHA	<b>20</b>		<b>12</b>

Por consiguiente, el proponente persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, no podrá encontrarse en el REDAM, y para ello deberá aportar certificación en la que manifieste bajo la gravedad del juramento que no se encuentra en ésta causal de inhabilidad.		
<b>RESUMEN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPUESTA JURÍDICAMENTE HABILITADA</b>	<b>PROPUESTA JURÍDICAMENTE HABILITADA</b>

**OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:**

**OFERTA PRESENTADA por el señor ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO.**

El oferente **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.511.170 de Buenaventura, aporto y cumplió con todos los requisitos jurídicos acorde con lo establecido en el Pliego Definitivo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-016-2024 siendo su propuesta JURÍDICAMENTE HABILITADA.

**OFERTA PRESENTADA por el GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.**

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.**, representada legalmente por la Señora Maria Inés Suarez Garzón identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.941.989 de Cali, no aporto ni cumplió con todos los requisitos jurídicos acorde con lo establecido en el Pliego Definitivo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI-012-016-2024 siendo su propuesta JURÍDICAMENTE HABILITADA.

Las propuestas presentadas por los oferentes **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO** y **GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S.** quedan habilitadas jurídicamente y cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del Proceso No. SASI-012-016-2024 acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

  
Diana Imelda Quiroga Varón  
PD de Contratos ALRPA

Revisó: Dra. Blanca Tatiana Cadavid  
Coordinadora de Contratos ALRPA







TÍTULO

EVALUACIÓN FINANCIERA

Código: CT-FO-05

Versión No. 00

Página 1 de 1

Fecha:

8

3

2018



No. PROCESO:

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-012-016-2024

OBJETO:

"SUMINISTRO DE GRANOS, ABARROTÉS Y DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES."

FECHA EVALUACION:

6 de mayo de 2024

**PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor será de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$464.000.000), incluido IVA y con el cual se pretenden adquirir los bienes descritos en las especificaciones técnicas, así:

**GRANOS, ABARROTÉS, INSUMOS DE PANADERÍA PARA BUENAVENTURA Y TUMACO**

Dependencia	Rubro presupuestal	Designación por Rubro Presupuestal	Abarrotés, insumos de panadería
VIVERES CADE	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 11.500.000
VIVERES CADE	A-05-01-01-000-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMORQUES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMORCÓN, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 452.500.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>464.000.000</b>

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	PLIEGO	INDICADORES FINANCIEROS				CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
				CAPITAL DE TRABAJO	NIVEL ENDEUDAMIENTO	INDICE LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
				N/A	Debe ser Igual o menor ( $\leq$ ) al 75%	Debe ser mayor o igual al ( $\geq$ ) 1%	Debe ser una cobertura mayor o igual a 2 veces	Debe ser Mayor o Igual ( $\geq$ ) 8%	Debe ser Mayor o igual ( $\geq$ ) 8%
1	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZNO	2023		N/A	0,17%	10,32%	30,09%	30%	24%
				HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	2023		N/A	0,40%	3,30%	3,17%	47%	24%
				HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

**NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS**

**CONCLUSIONES**

EN LOS INDICADORES FINANCIEROS Y EN LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, QUEDAN HABILITADOS LOS OFERENTES, ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO Y GRUPO EMPRESARIAL SUGA

Nombre: Carolina Cuesta Arboleda  
Integrante Comité Financiero Economico Evaluador





## EVALUACIÓN TÉCNICA

Cali, 06 de mayo de 2024.

**PROCESO No. SASI-012-016-2024**

**1. OBJETO:** "SUMINISTRO DE GRANOS, ABARROTOS Y DEMÁS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES."

### 2. ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

**3.** El valor será de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$464.000.000), incluido IVA y con el cual se pretenden adquirir los bienes descritos en las especificaciones técnicas. así:

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará los rubros así:

### GRANOS, ABARROTOS, INSUMOS DE PANADERÍA PARA BUENAVENTURA Y TUMACO

Dependencia	Rubro presupuestal	Descripción por Rubro Presupuestal	Abarrotos, insumos de panadería
VIVERES CADS	A-05-01-01-000-001	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	\$ 11.500.000
VIVERES CADS	A-05-01-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ 452.500.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>464.000.000</b>

### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nos. 3124 del 24 de enero de 2024, por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$464.000.000).

Lugar y Fecha de Apertura

- Lugar: Portal único de contratación SECOP II.
- Fecha: 25 de abril de 2024

Lugar, Fecha y Hora de Cierre.

- Lugar: Portal único de contratación SECOP II.





- Fecha: 3 de mayo del 2024
- Hora: 11:00 horas Plazo Ejecución:

El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto.

4. OFERTAS RECIBIDAS: Una (2) oferta recibida en los grupos:

1. GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S
2. ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO

REQUISITO	GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S	ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO
4.3 REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	CUMPLE
4.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	NO APLICA
4.5. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN QUE SE DEBEN ALLEGAR CON LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE
4.5.1. ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE
4.5.2. LAZOS COMERCIALES	CUMPLE	CUMPLE
4.5.3. MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR	CUMPLE	NO CUMPLE

**OBSERVACIONES:**

Durante la evaluación el oferente **GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S** aportó los documentos solicitados quedando habilitado en la evaluación.

De acuerdo a la evaluación realizada el oferente **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO NO CUMPLE**, debido a que las muestras físicas aportadas de los productos tales como: mayonesa, salsa de tomate y mostaza, no cumplen con las especificaciones técnicas de la ficha técnica de la entidad, adicionalmente no apporto muestra física del producto salsa negra.

**CONCLUSIÓN:**

El oferente **GRUPO EMPRESARIAL SUGA S.A.S** Cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

El oferente **ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO NO** Cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

**COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR**

*Yuli A. Parra*

**YULI ANDREA PARRA GIRALDO**  
Auxiliar Apoyo Seguridad y Defensa.



OFERENTE GRUPO SUGA



No 1 BOCADILLO VELEÑO X ENTRE 30 a 40 GRs UNIDADES.



COLOR CORRIENTE 125 GRAMOS PAQUETE X 25



COMINO MOLIDO CORRIENTE 125 GRAMOS



FRIJOL BLANQUILLO BOLSA 500GRAMOS



GARBANZO LIBRA



GALLETA RELLENA DE CREMA BOLSA X 12



GALLETA SALADA TACO



GALLETA TIPO LECHE



GALLETA TIPO SODA



MAYONESA GALON



MOSTAZA GALON



PANELA X 500



SALSA DE TOMATE GALON



SALSA NEGRA GALON



VINAGRE GALON



Muetsras fisicas Elkin Tobon Campuzano.







REDMI NOTE 6 PRO  
MI DUAL CAMERA



REDMI NOTE 6 PRO





